Moción de Orden del Día N° 3488

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ROSANGELLA ANDREA BARBARÁN REYES
Congresista de la República

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
02 AGO 2022
RECIBIDO
Firma.....Hora.....

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, **ROSANGELLA ANDREA BARBARÁN REYES**, integrante del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción.

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Ate de la provincia y departamento de Lima, fue fundado mediante ley expresa el 4 de agosto de 1821 por el General Don José de San Martín, a pocos días de la declaración de independencia del Perú.

Que, existen sitios arqueológicos que demuestran que la zona estuvo poblada anteriormente por culturas prehispánicas, incluso, por el Imperio Inca. Uno de los lugares preincas mejor conservados y restaurados en el distrito es el sitio arqueológico de Puruchuco.

Que, desde el siglo XIX, Ate fue una zona altamente industrial donde se establecieron las primeras fábricas textiles de Lima.

Que, en el siglo XX se inició un continuo desmembramiento de lo que fue el territorio original de Ate para la creación de otros distritos como La Victoria (1920), Chaclacayo (1926), Santiago de Surco (1944), La Molina (1962), Santa Anita (1989) y Huaycán (2021).

Que, actualmente el distrito de Ate se configura como un importante polo de desarrollo comercial, financiero y urbano, contribuyendo al bienestar y modernización del ámbito urbano.

Que, al conmemorarse un aniversario más de su creación política, es justo expresar el reconocimiento al crecimiento y pujanza de este noble distrito limeño.

Por las consideraciones expuestas,

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su saludo y felicitación al distrito de Ate, ubicado en la provincia y departamento de Lima, al celebrar el 201° Aniversario de su creación política, reconociendo el esfuerzo de su población como importante medio para el desarrollo del país.

SEGUNDO: Transcribir el texto de la presente Moción de Saludo al señor Edde Cuéllar Alegria, Alcalde de la Municipalidad Distrital de Ate, y por su intermedio a las autoridades cívicas, civiles, religiosas, policiales, dirigentes y vecinos del distrito de Ate.

Lima, 04 de agosto de 2022.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: BARBARAN REYES Rosangella Andrea FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 02/08/2022 15:27:34-0500

ROSANGELLA ANDREA BARBARÁN REYES
Congresista de la República